

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado 2° de Circuito de lo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **ENRIQUE FRANCO JIMENEZ** y **MADELEYNE GISELA ESCARREOLA RODRIGUEZ**, se ha señalado el día **DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 252904 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE J-332, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 300 M²
VALOR DE B/. 19,058.96 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS)
VALOR DE TERRENO DE B/. 19,058.96 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS)
VALOR DE TRASPASO ES B/. 62,500.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS)

MEDIDAS: PARTIENDO DEL P.I.N°1, UBICADO EN LA ESQUINA MAS HACIA EL NOROESTE DEL LOTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 73 GRADOS, 27 MINUTOS, 20 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 12 METROS, HASTA LLEGAR AL P.I.N° 2, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 16 GRADOS, 32 MINUTOS, 40 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 25 METROS, HASTA LLEGAR AL P.I.N° 3, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 73 GRADOS, 27 MINUTOS, 20 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 12 METROS, HASTA LLEGAR AL P.I.N° 4, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 16 GRADOS, 32 MINUTOS, 40 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 25 METROS, HASTA LLEGARE AL P.I.# 1, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION. **LINDEROS:** NORTE: LOTE J-339; SUR: CALLE 42; ESTE: LOTE J-331; ; OESTE: LOTE J-333. **NÚMERO DE PLANO:** 81009-105895

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ENRIQUE FRANCO JIMENEZ (CÉDULA 8-417-212) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MADELEYNE ESCARREOLA RODRIGUEZ (CÉDULA 8-759-409) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 04 DE JULIO DE 2006.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: QUE HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS Y CON SUS PROPIOS RECURSOS A UN COSTO DE B/.40,000.00 UNA CASA, CONSTRUIDA SOBRE ESTRUCTURA DE CONCRETO, PAREDES DE BLOQUES, TECHO DE PANALIT SOBRE CARRIOLAS DE ACERO GALVANIZADO, VENTANAS DE MARCO ALUMINIO Y PALETAS. VEASE DOCUMENTO NO.890112 TOMO: 2005 ASIENTO NO.198194 DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA. SE PONE ESTA NOTA HOY POR HABERSE OMITIDO EN SU MOMENTO, Y LOS DATOS DE INSCRIPCION QUE LE CORRESPONDEN SON: DOCUMENTO NO.890112 DEL 3 DE ENERO DE 2006, YA QUE FUERON INSCRITOS POR ERROR EN LA FINCA NO. 252914. INSCRITA DESDE EL 04/JUL./2006, DOCUMENTO RED: 977378, DOCUMENTO 1, EN EL ASIENTO 198194/2005.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL DE PANAMA, S.A. POR LA SUMA DE B/.62,500.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS. TASA DE INTERES EFECTIVA 2.78%. INSCRITO A FICHA NO.355007 DOCUMENTO NO.890112 DEL 3 DE ENERO DEL 2006. ESTA NOTA INDICATIVA SE PONE HOY POR HABERSE OMITIDO EN SU MOMENTO. FRANCO JIMENEZ ENRIQUE CON CÉDULA 8-417-212, ESCARREOLA RODRIGUEZ MADELEYNE. CON CÉDULA 8-759-409. INSCRITO DESDE EL 04/JUL./206, DOCUMENTO RED: 977378, DOCUMENTO 1, EN EL ASIENTO 198194/2006.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 26/FEB./2026, EN LA ENTRADA 73933/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 30 DE FECHA 15/ENE./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 56 DE FECHA 26/ENE./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA SIENDO LA PARTE DEMANDADA ENRIQUE FRANCO JIMENEZ, CON CÉDULA NO. 8-417-212, MADELEYNE ESCARREOLA RODRIGUEZ, CON CÉDULA NO. 8-759-409 CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON SETENTA Y SIETE (B/. 61,480.77)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

r7rl260330q660i

Servirá de base para el remate la suma de **SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 77/100 (B/.61,480.77)**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el veinticinco (25%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, **hoy treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**.

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

30-03-2026 09:53:06 AM

r7rl260330q660i

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 30-03-2026 09:53 AM

r7rl260330q660i